



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS



Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Suscripciones.—Capital.
Año, 150 pesetas; fuera de
la Capital, 175 pesetas.

Inserciones no gratuitas,
3 pesetas línea, pagos por
adelantado.

Año 1961 Depósito legal: BU-1 1958

Martes 14 de marzo

Número 61

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General

Como ampliación a las anteriores circulares de este Gobierno Civil, relacionadas con las próximas elecciones a Diputados Provinciales y a efectos de que los Ayuntamientos y Entidades que deben designar Compromisarios para la citada elección, se recuerda que aquella afecta a los Municipios integrantes de los siguientes Partidos Judiciales:

Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Burgos, Lerma, Miranda de Ebro, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

Burgos, 10 de marzo de 1961.
El Gobernador Civil, Servando Fernández-Victorio y Cantos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Briviesca

Edicto

D. Juan Bautista Pardo García, Juez de Instrucción de Briviesca y su partido,

Hago saber: Que en la ejecutoria del sumario seguido en este Juzgado con el número 89 de 1960, por imprudencia, contra el penado Tomás Alfonso Elices, la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos, en 10 de febrero pasado, dictó sentencia condenando a dicho penado a que indemnizase con la cantidad de ochenta mil pesetas al perjudicado George di Martino,

y con tres mil pesetas a G lbert Olimpe, en concepto de indemnización de daños y perjuicios.

Y para que sirva de notificación a dichos perjudicados, cuyo actual paradero se desconoce, se inserta el presente.

Dado en Briviesca a 9 de marzo de 1961.—El Juez, Juan Bautista Pardo García.—El Secretario, ilegible.

Villarcayo

Cédula de notificación

En los autos de juicio verbal de faltas, sobre lesiones leves, tramitados en este Juzgado bajo el número 83 de 1960, se ha dictado con esta fecha sentencia cuya parte dispositiva dice así: Que debo de condenar y condeno a Bibiano Luengo Gómez, a la pena de dos días de arresto menor como responsable en concepto de autor de una falta consumada de lesiones, así como al pago de las costas de este juicio en su totalidad, reservando al perjudicado Eutimio Ramos Andrés el derecho de solicitar la indemnización que por daños y perjuicios proceda ante quien y como correspondía.

Y para que sirva de notificación al perjudicado Eutimio Ramos Andrés, de treinta y nueve años de edad, soltero, obrero, hijo de Eustasio y Leonor, natural de Fresno del Río (Palencia), cuya última residencia conocida fue Espinosa de los Montes, y quien en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente, para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, en Villarcayo a

veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Isaac Sáiz.

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo de Burgos Cédula de notificación

Por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia, en Providencia dictada con esta fecha, en el procedimiento contencioso seguido ante esta Magistratura a instancia de doña Pilar Martín de la Rubia, contra D. Emilio Zaldivar Aizpuru, sobre reclamación de salarios, ha sido acordado sacar por segunda vez a la venta, en pública subasta, el derecho de traspaso del local embargado al demandado, sito en Aranda de Duero, subasta que habrá de tener lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en el piso 1.º, de la casa número 10 de la calle de Aparicio y Ruiz, de esta capital, el día veintinueve de los corrientes a las doce horas.

Y para que tenga lugar la notificación de dicho proveído en la persona del demandado D. Emilio Zaldivar Aizpuru, vecino que fue de Aranda de Duero y en la actualidad en ignorado paradero, se publica la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Burgos, 8 de marzo de 1961.
El Secretario habilitado, José Luis Sedano.

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BURGOS

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos durante el mes de febrero de 1961

Matrícula	Marca	Forma del vehículo	CEDENTE	ADQUIRENTE	Domicilio
			Nombre y apellidos	Nombre y apellidos	
BU-1013	Chevrolet	Camión	Angela Arranz Sanz	Francisco Saguillo Cardeñoso	Palencia
1445	Renault	Camioneta	Dionisio Ruiz Ijalba	Isidoro Ruiz Ijalba	Logroño
1651	Dion Buton	Camión	Prefabricados Alaveses, S. L.	Roberto Sáez Echevarría	Bilbao
2024	Chevrolet	Furgón-fúnebre	«El Ocaso», S. A.	Afonso García Valero	Toledo
2144	Ford	Turismo	Honorio Martínez de Lagos	Teodosio Bárcena Castrillo	Los Balbases
2156	Chevrolet	Camión	Pedro Minguenza García	Félix Palacios Cayuela	Soria
2172	Renault	Camioneta	Germán Alonso Sáiz	Jesús Martínez García	Hontomin
2200	Morris	Turismo	Antonio Fernández Novoa	Manuel Puyo Bosque	Fuentelcésped
2442	Plymouth	Idem	Daniel Arenaza Salinas	Eladio García Barriocanal	Santa Casilda
2495	Ford	Idem	Ricardo Ferrer Cardona	Enriqueta Giro Plá	Barcelona
2506	Opel	Idem	Daniel Gutiérrez Alonso	Cleto Mateo Cartón	Palencia
2533	Morris	Idem	Francisco Pagador Parra	Agustín Siñeri Morán	Oviedo
2632	Ford	Idem	Jesús Cuevas Hortigüela	Félix Santillana Gutiérrez	San Pedro y San Felices, 15
2591	Idem	Idem	Clementina González Cantero	Ignacio Palacios, S. A.	Merced, 5
2830	Krupp	Camión	José del Hoyo del Hoyo	José García Alonso	Santelices de Valdeporres
2883	Fiat	Idem	Julián Lizarralde Ucueta y Florencio Barrena Elorza	Julián Lizarralde Unzueta	Guipúzcoa
2948	Autocar	Idem	Félix Fernández Alonso	Felisa Castillo Castillo y demás herederos del cedente	Pancorvo
2984	Renault	Turismo	Pilar Bolaño Fernández	Francisco Guixa Vendrell	Barcelona
3115	Ford	Camión	Rufino Pinedo Martínez	José M. ^a y Javier Erro Arana	Navarra
3173	Opel	Turismo	Julio Peñarrocha Alvarez	Bonifacio Pérez Galán	Santander
3237	Diamont	Camión	Ireneo Varela López	José Plaza Rueda	Madrid
3319	Ford	Idem	Frutos Pérez Romáriz	Luis Alegría Arroyo	Santander
3408	Matchless	Moto	Manuel Tamayo Gómez	Higinio Calvo Iglesias	Oviedo
3650	G. M. C.	Camión	García y Compañía	Justo la Herrán de la Sota	Santander
3690	Studebaker	Idem	Angel Pérez González	Capitalino Pérez Moral	Frias
3744	Idem	Idem	Lorenzo Valdivielso y Santillana	Encarnación Valdivielso Cuñado	Puebla, 36
3757	Hillman	Turismo	Brigida Baranda Gómez	Apio Pérez Pérez	Villagonzalo Pedernales
4132	Lube	Moto	Felipe Hernáiz González	Ricardo Rodríguez Lobato	La Revilla
4207	Idem	Idem	Fabriciano Campo Alvarez	Florencio Alonso Miranda	Canicosa de la Sierra
4238	Montesa	Idem	Faustino Abajo Abajo	Luis Bujedo Brizuela	Quintanilla Sobresierra
4248	Lube	Idem	José Cuende Arlanzón	Teodoro Sanz Gil	Sotresgudo
4290	Vespa	Idem	Celedonio Vicario Palacios	Justino Martínez Martínez	Hurones
4308	Borwargd	Omnibus	Ayuntamiento de Burgos	Antonio Díaz Blanco	Santander
4384	Studebaker	Camión	Asterio Vallejo Duque	Bienvenido Rodríguez Rodríguez y Bonifacio García L.	Salamanca

BU 4422	Montesa	Moto	Manuel Moreno Caño	José M.ª Padura Pagazaurtundúa	Alava
4479	Lube	Idem	Melquiades González Cura	Felipe Cepeda Marcos	Valladolid
4525	Renault	Camión	Raimundo Simón Olmos	Eduardo de Diego Martínez	Fuentecén
4565	Vespa	Moto	Carlos Tricio Echeuren	Genaro Ruiz Nanclores	Ircio
4586	Idem	Idem	Miguel Estrems Martín	Andrés Ruiz Ordóñez	Miranda de Ebro
4594	Guzzi	Idem	Servando y Bonifacio Yudego Rico	Rufino García Díez	Villaverde Mogjina
4795	Steyr	Camión	Vidal Gómez Gutiérrez y Gonzalo Gómez Ruiz	Magdalena Sáez Alonso	Melgar de Fernamental
4817	Studebaker	Idem	Ramón Merino Arconada	Manuel Merino Ibáñez	Palencia
4849	Rieju	Moto	Julián de Echevarrieta Miguel	Cayo Pérez Benito	Briviesca 18
4876	Montesa	Idem	Domingo Chomón Gómez	M.ª Carmen Montero R. y demás herederos del anterior	Grupo Generalísimo Franco
4891	Vespa	Idem	Luis Blanco Alonso	Casto Blanco Alonso	Alfareros, 24
4909	Derbi	Idem	Ramón Les Garro	Jesús Arribas Navas	Concepción, 5
4951	Peugeot	Idem	Jesús Villar Pérez	Jose Luis Sedano Arnáiz	Defensores de Oviédo, 3
5036	Lube	Idem	Ovidio Martínez Ruiz	Iñigo López Mediavilla	Villadiego
5057	Idem	Idem	Jesús Berzosa Echeverz	Juan Alegre Conde	T. San Pedro Cardeña, 2
5068	Peugeot	Idem	Félix González Gutiérrez	Braulio Carranza Cuesta	Palencia
5135	Lambretta	Idem	Luis López Fernández	Parroquia de Santa Eulalia	Melgosa de Villadiego
5154	Vespa	Idem	Victor Munitis Montero	José Guilarte Ortega	Calera 27
5165	Guzzi	Idem	Arturo Madrid Sáez	Miguel Tomás Catediauo Porras	Miranda de Ebro
5213	Iso	Idem	Jesús Santa María García	Francisco Ibáñez Ibáñez	Barriada Yllera, B. 76
5306	Guzzi	Idem	Saturnino Santamaría Martínez	Moisés Calzada Nieva	Sta. María Ribarredonda
5335	Seat	Turismo	Josefina Arias de Miranda Berdugo	Antonio Berdugo de Acuña	Valladolid
5412	M. V.	Moto	José Clemente García	Justino Mendoza Castrillo	Miranda de Ebro
5543	Montesa	Idem	Domingo Jiménez Galán	Luis Zamora Hernando	Villafranca Montes de Oca
5663	Guzzi	Idem	Heiodoro Martín Arranz	Feliciano Llorente Velasco	Campillo de Aranda
5733	Vespa	Idem	Teodoro Villasante Castillo	Juan García Mata	Miranda de Ebro
5740	Guzzi	Idem	José Miranda Castillo	Lucio Vázquez Falcón	Roa de Duero
5767	R. O. A.	Idem	Florentino Manjón Martínez	Felisa Martínez Díez	Sargentos de la Lora
5767	Idem	Idem	Felisa Martínez Díez	Serviliano Corada González	Santander
5827	Lambretta	Idem	María Cruz López Suárez	Luis Valentín Juncuas Ruiz	Quintanilla Valdevodres
5861	Guzzi	Idem	Eladio Moreno Rojo	Justo Alonso Rodríguez	Quintana de Valdivielso
5895	Lube	Idem	Cirilo Alvarez Benito	Evaristo Sáiz Zaldivar	Oña
5948	Vespa	Idem	Germán Castro Castro	José María Dueñas Andueza	Diego Lainez, 15
5975	Dodge	Turismo	Francisco Contreras Peña	Alejandro García García	Soria
6017	Guzzi	Moto	José Arenas Alvarez	Anselmo Martínez Toledano	Pedrosa del Principe
6019	Idem	Idem	Ignacio Avendaño González	Julio Rodríguez Ortega	Villadiego
6099	Idem	Idem	José Colina Murga	Eutiquio Hernández Mardones	Altable
6100	Mercedes	Camión	Ricardo García Tordable	Comercial Vehículos Industriales de Navarra, S. L.	Pamplona
6107	Guzzi	Moto	José Angel Herráiz Merino	Ignacio Revenga Fernández	Castrillo de la Vega
6131	Idem	Idem	José María Bergado Quiñán	Cándido Vélez Rodríguez	Miranda de Ebro
6139	Idem	Idem	José Miguel Otero Portillo	Lorenzo Tamayo Izquierdo	Villatuelda
6165	Vespa	Idem	Emilio Pérez Escribano	Antonio García Gómez	Gamonal de Río Pico
6215	Montesa	Idem	Arturo Martín Pardo	Fernando Ortega García	Los Barrios de Villadiego
6273	Motobic	Idem	Alfredo Gutiérrez Serrano	Gregorio Palacín Sancho	Villamedianilla
6351	D. K. W.	Furgoneta	José Luis Ocasar Sáinz	Diosdado Vicario Pérez	Gamonal de Río Pico
6452	Hispano S.	Camión	Carmen Ortega Micieces	Enrique Andrés Ureta	Madrid

BU 6463	Peugeot	Moto	Daniel Echevarría Echevarría	Benito González Sáinz	Horna
6521	Vespa	Idem	Marcelino Taboada Ortega	Ignacio Orotegui Gorostegui	Guipúzcoa
6630	Derbi	Idem	Arsenio Soto Fernández	Luis Diez Rebolleda	La Aldea
6660	D. K. W.	Furgoneta	Juan Sáez Ariznavarreta	José Luis Murugarren Sáez	Miranda de Ebro
6723	Guzzi	Moto	Rufino y Jesús Salazar Zamora	Luciano Castroviejo Martínez	San Miguel de Pedroso
6766	Lube	Idem	José Villasante Pereda	Joaquín Septiém Peña	Villalain
6879	Guzzi	Idem	Prácido Ibeas Prado	Gerardo Sáiz Gutiérrez	Pineda de la Sierra
6787	Montesa	Idem	Vda. e hijos de Julio Ortiz	Francisco Ruiz Baldán	Fuentecillas, 50
6813	Lube	Idem	Avelino Martínez Alonso	Jesús Sáinz Peña	Hornillayuso
6945	Guzzi	Idem	Cándido Barbero Duque	Abilio Resa Rojo	Aranda de Duero
6959	Lambretta	Idem	Aurelio Temiño Saiz	Enrique Alonso Ruiz	Avenida del Cid, 41
7004	Guzzi	Idem	Benigno López de Silanes	Ricardo López Guillerna	Miranda de Ebro
7032	Seat	Turismo	Julio Gómez Tolosa	Marcos Ormaechea Múgica	Vizcaya
7057	Guzzi	Moto	Angel Corcuera Castillo	Francisco Martínez Pera	Miranda de Ebro
7111	Lube	Idem	Francisco Díez Martínez	Jesús Susinos Monje	Villadiego
7149	Guzzi	Idem	Andrés del Val Torres	Antonio Bardaci Ortiz de Pinedo	Alava
7181	D. K. W.	Furgoneta	José Cuesta Cabestrero	M. ^a Carmen Requejo Mira y demás herederos cedente	Aranda de Duero
7190	Lacnh	Moto	Valeriano García Tordable	Alfonso Caballero Santa Cruz	Vivero Forestal
7204	Guzzi	Idem	Gerardo Tamayo Pedrosa	Florencio Barrio Domínguez	Santa María del Campo
7249	Motobic	Idem	Francisco del Hoyo Izquierdo	Alfonso Carrillo Sáez	Albillos
7321	Derbi	Idem	Santos Peñacoba Nuño	Francisco Javier Lara Castresana	Villamayor de los Montes
7394	Ford	Turismo	Hermanos García Plaza, S. R. C.	José Frigola Más	Barcelona
7474	Lambretta	Moto	Francisco Gutiérrez Ruiz Huidobro	Julián Ojeda de la Fuente	Paloma, 14
7516	Guzzi	Idem	Carlos Laorden Ramos	Damián Alvarez Gutiérrez	Palencia
7531	Idem	Idem	Emilio Miguel Martínez	Euximio González López	Lerma
7565	Mobylette	Idem	Angel Cano Pedrosa	José Ibeas de la Fuente	Ibeas de Juarros
7609	Lube	Idem	Ladislao Cornejo Juez	Miguel de Frutos Izquierdo	Torregalindo
7812	Seat	Turismo	Electra de Burgos, S. A.	Pedro Rodrigálvarez Casado	Aranda de Duero
7838	Motobic	Moto	Federico Alonso Subiñas	Angel Ibáñez Garrán	Sanz Pastor, 14
7858	Vespa	Idem	José Luis Villanueva Oliver	Trifón Luis Revenga de Diego	Castrillo de la Vega
7892	Lube	Idem	Félix Cámara Fernández	Esteban Gonzalo de Miguel	Aldea del Pinar
8131	Lambretta	Idem	Félix Marroquín Ortega	Antonio Brizuela Ezquerria	Santa Gadea del Cid
8232	Guzzi	Idem	Manuel Villabaso, S. J.	Bienvenido Ortiz González	Arroyuelo
8185	Iso	Idem	Francisco Muñoz García	AYAS, S. A.	Gral P. de Rivera, 13
8279	Montesa	Idem	Jesús López Arroyuelo	Andrés del Río Narro	Zaragoza
8331	Idem	Idem	Félix Velasco Portero	Crisanto García García	Fuentespina
8360	Renault	Turismo	Julio Landáburu Atreba	Juan José Arconada González	Calzadas, 36
8416	Iresa	Moto carro	Comercial Terrestre y Marítima	Pablo Muñoz Nogal	Toledo
8431	Guzzi	Idem	Angel Delgado Arija	Maurino González Alonso	Villaveta
8466	M. V.	Idem	Luis Armengol Ortiz de Zárate	Luis Catadiano Hernani	Miranda de Ebro
8569	Seat	Turismo	José María Gárate Alonso	Carlos Calatayud Román	Bilbao
8578	Derbi	Moto	Pedro Alvaro Miranda	Juan Alonso Asensio	Zazuar
8622	Guzzi	Idem	Francisco Sanz Herrán	Argimiro de Diego Salvador	Berlangas de Roa
8721	Lube	Idem	Plácido Molina de la Chica	Bienvenido Peña González	Villacomparada de Rueda
8794	M. V.	Idem	Ismael Vitores Bartolomé	Antonio Lorenzo Sastre	Cerezo Río Tirón
8938	Lube	Idem	Florencio Rioja Aguilar	Teodoro Oca Ruiz	Tosantos

BU 8985	Lambretta	Moto	Bernardo Espeja Pardo	Eleuterio Valdemoro Gutiérrez	Avenida Sanjurjo, 34
9179	Vespa	Idem	Julia Hernáez Ruiz	Florencio Lobejón Lobejón	Villadiego
9253	Lambretta	Idem	Claudio Bardeci Rivas	José Luis y Alberto Ortiz Alaña	Alava
9262	Montesa	Idem	Serafin de la Villa Lozano	José Rebé Ruiz	Santa Maria del Campo
9392	Vespa	Idem	Antonio Fernández Santillana	Juan José García del Río	Fuentecilles, 12
9393	Renault	Turismo	Eladio Gómez Huidobro	José Ramón González Martínez	Avenida del Cid, 10
9395	Vespa	Moto	Antonio García Vadillo	Pedro Alonso López	Bda. Yllera, Vega, 2
9401	M. V.	Idem	Antonio González Laredo	Pablo Centeno Barrio	Arenillas de Rio Pisuegra
9438	Vespa	Idem	Juan García Bartolomé	David Bazalongo Ibáñez	Logroño
9740	Pegaso	Camión	Valentin Santos Alvarez	Manuel Mesa Galán	Jaén
9852	Vespa	Moto	Ricardo Hernando Moral	Angel Presa Flórez	Palencia
9915	Seat 600	Turismo	Adelaida Sardinero García	Maria Pilar Trimiño Ayala	Castrojeriz
9963	Lube	Moto	Francisco García Asturias	Julián González García	Covarrubias
10034	Chevrolet	Camión	Quirico Esteben Silvestre y Domingo Pascual Segura	Gregorio Rodilla Marin	Salamanca
10049	Montesa	Moto	Gabriel Ortega Pérez	Mariano Pérez Hierro	Castrillo de Murcia
10168	Seat	Turismo	Teodoro Pereda Blanco	Manuel González Angulo	Villarcayo
10169	Montesa	Moto	Bartolomé Vacas Cañizares	Florencio Barriuso González	Villafuertes
10330	Citroen	Furgoneta	Gaspar Gamarra Alcalde	Angel Manuel Ruera Pablos	Vitoria, 19
10422	Renault	Turismo	Julio Gómez Tolosa	Antonio García Elena	Bilbao
10434	Seat	Idem	Rosario Carrer Benedet	José Maria Bañuelos Achiaga	Villasana de Mena
10768	Idem	Idem	Matias Zumalde Ugarte	Eugenio Zabarte Abarrategui	Guipúzcoa
10835	Ossa	Moto	Juan Arranz Fernández	Isidro González Rodríguez	Vivar del Cid
10853	Vespa	Idem	Jesús Pérez Sáiz	Manuel Santaolalla Aguilar	Lain Calvo, 7
10857	Cofersa	Idem	Román Palomero Navas	Amadeo Estévez Rodríguez	San Zoles
11077	Seat	Turismo	José Luis Castro Muñecas	Rafael Miguel Benito	Logroño
11081	Idem	Idem	Manuel Isla González	Vicente Olea Vidaurrázaga	Bilbao
11227	Idem	Idem	Hipólito Hurtado Fernández	Luis Estibaliz Ortiz de Landaluce	Vitoria
11870	Citroen	Furgoneta	Almacenes Nati	Manuel Alonso Bediñana	Oviedo
11937	Isuzu	Camión	Cosme Gómez Pérez	Antonio López Linares	Biviesca
11993	Renault	Idem	Pedro Bárcena Fernández	Fidel Gallo Blanco	Los Ausines
12084	Lambretta	Moto	Alejandro Ahita Tordable	Martiniano Pérez Arnáez	Tardajos

CAMBIOS DE DOMICILIO

Matrícula	Marca	Forma del vehículo	CEDENTE	Residencia anterior	ADQUIRENTE	Domicilio actual
			Nombre y apellidos		Nombre y apellidos	
BU 2068	Ford	Turismo	Justo Gómez García	Burgos	Justo Gómez García	León
3687	Idem	Idem	Agromán, E. constructora, S. A.	Huesca	Agromán, E. constructora, S. A.	Madrid
4062	Montesa	Moto	Pedro Alberto Berastegui S. Pedro	Arraya de Oca	Pedro A Berastegui	Idem
4415	Vespa	Idem	Pedro González Elviro	Burgos	Pedro González Elviro	Sevilla
6025	Lambretta	Idem	Lorenzo Saldaña del Val	Idem	Lorenzo Saldaña del Val	Madrid
6331	Idem	Idem	Felipe Pereda Torca	Idem	Felipe Pereda Torca	Idem

BU 6345	Guzzi	Ramón Bordas Chinchurreta	Ariza (Zaragoza)	Sevilla
6446	Vespa	Cecilio Siguenza Ortiz	Burgos	Madrid
6752	Montesa	Horacio Alves Da Silva	Entrambasaguas	Idem
8925	Vespa	Juan Arranz Domingo	Mena	Idem
9568	Ossa	Leopoldo Pérez Marín	de la Vega	La Tala (Salamanca)
9895	Idem	Eloy Urbina Arnáiz	Burgos	Salcedo (Alava)
10146	M. V.	Miguel Cansino Arenilla	Miranda de Ebro	Cádiz
10409	Lambretta	Gonzalo Pérez García	Villarcayo	Idem
12078	D. K. W.	Plácido González Cuesta	Miranda de Ebro	Pamplona
			Quintanillabón	Madrid

Burgos, 4 de marzo de 1961.—El Jefe de Tráfico, ilegible.

Delegación de Industria de Burgos

Para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, esta Delegación de Industria, hace pública la resolución adoptada en expediente presentado por "Industrias del Pino E. Medrano y Cia.", para revisión del recargo porcentual que tenía autorizado para aplicar a sus abonados en suministros de energía durante el año 1960, a fin de fijar el recargo a aplicar el año actual 1961, una vez tramitada la solicitud correspondiente, esta Delegación de Industria, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa "Industrias del Pino E. Medrano y Cia.", que adquiere energía eléctrica a "Electra de Burgos", Sociedad Anónima, y distribuye energía en las localidades de:

Salas de los Infantes, Castrillo de la Reina, Barbadillo del Mercado, Monasterio de la Sierra, Hacinas, Pinilla de los Barruecos y Mamolar.

Para la aplicación, en los suministros de energía, realizados en el año actual 1961, de un recargo del 10% (diez por ciento) en los suministros de alumbrado, y del 20% (veinte por ciento), en los suministros de fuerza, o sea el mismo recargo que ha venido aplicando en el año 1960, sobre las Tarifas legalmente aprobadas y que fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 145, de 28-VI-1957, por esta Delegación.

Todo ello, de acuerdo con las disposiciones y normas vigentes en la materia, y de acuerdo con lo señalado en el apartado 3.º de la O. M. de 26 de julio de 1958 "Boletín Oficial del Estado, número 183).

Burgos, 7 de marzo de 1961.
El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

874.—D-158'15

Para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, esta Delegación de Industria, hace pública la resolución adoptada en expediente presentado en estas oficinas por la Empresa distribuidora de energía eléctrica "Ayuntamiento de Hontoria del Pinar", la cual adquiere energía a "Electra de Burgos", S. A., y distribuye en las localidades de: Hontoria del Pinar, La Aldea y Nava del Pinar, para la aplicación, en los suministros de energía realizados a sus abonados en el año actual 1961, de un recargo del 25% (veinticinco por ciento), sobre las Tarifas legalmente aprobadas y que fueron publicadas por esta Delegación, en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 145, de 28 de junio de 1957.

Todo ello de acuerdo con las disposiciones y normas vigentes en la materia y lo señalado en el apartado 3.º de la O. M. de 26 de julio de 1958, ("Boletín Oficial del Estado", núm. 183), y como resultado de la revisión del recargo que la Empresa indicada tuvo autorizado durante el año de 1960, que lo fue del 40% (cuarenta por ciento).

Burgos, 6 de marzo de 1961.
El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.

875.—D-113'15

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión de pleno, celebrada el día diez de marzo de mil novecientos sesenta y uno, acordó llevar a cabo, mediante subasta, las obras de pavimentación de la calle de San Francisco, de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y para que en el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín

Oficial" de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes, en virtud de cuanto se dispone en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna, a tenor de lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Burgos, 11 de marzo de 1961.
El Alcalde, Honorato Martín-Cobos Lagüera.

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón del impuesto sobre plagas del campo, correspondiente al año 1961, a partir de esta fecha y durante el plazo de ocho días, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de que los contribuyentes puedan examinarle y hacer, dentro del plazo fijado, las reclamaciones que crean oportunas.

Quintanar de la Sierra, 8 de marzo de 1961.—El Alcalde, Nicolás Montero.

Ayuntamiento de Trespaderne

Formado el padrón municipal de habitantes de este término municipal referido al día 31 de diciembre de 1960, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días en cumplimiento y a los efectos que determinan los artículos 55 y 56 de la Ley de Régimen Local y 91 y demás concordantes del Reglamento de Población.

Trespaderne, 5 de marzo de 1961.—El Alcalde, Gumersindo López Baranda.

Ayuntamiento de San Mamés de Burgos

Formado el padrón municipal de habitantes de este municipio, con referencia a 31 de diciembre de 1960, se anuncia su exposición al público por el plazo de quince días hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

San Mamés de Burgos, 4 de marzo de 1961.—El Alcalde, Julián García.

Ayuntamiento de Villarmentero

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 de la Instrucción de Haciendas Locales del Reglamento de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º, de la vigente Ley de Régimen Local, las cuentas de presupuesto y de Administración del Patrimonio municipal, con justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1960 quedan expuestas al público, para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva en dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarmentero, 8 de marzo de 1961.—El Alcalde, Francisco Javier de la Iglesia.

Ayuntamiento de Nava de Roa

Formado el padrón municipal de habitantes de este Municipi-

pio, con referencia al 31 de diciembre de 1960, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, en cumplimiento y a los efectos que determinan los artículos 55 y 56 de la Ley de Régimen Local y 91 y demás concordantes del Reglamento de Población.

Nava de Roa, 8 de marzo de 1961.—El Alcalde, V. Escudero.

Ayuntamiento de Mecerreyes

Confeccionado el padrón municipal de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre último, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Ley de Régimen Local y sus concordantes del Reglamento de Población.

Mecerreyes, 9 de marzo de 1961.—El Alcalde, Benjamín Alonso.

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

Confeccionado el padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de diciembre último, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Ley de Régimen Local y sus concordantes del Reglamento de Población.

Palacios de la Sierra, 6 de marzo de 1961.—El Alcalde.

Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil

Formado el padrón de habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de di-

ciembre de 1960, queda el mismo expuesto al público por término de quince días hábiles, para que durante dicho plazo puedan presentarse por cuantos interesados lo estimen conveniente las reclamaciones que estimen justas, quedando advertidos de que, transcurrido el mismo no se admitirá ninguna.

Jurisdicción de San Zadornil, 6 de marzo de 1961.—El Alcalde, Miguel Ochoa.

ANUNCIOS PARTICULARES

Ayuntamiento de Villarcayo

Habiendo quedado desierta la subasta de algunos lotes de árboles a que se refiere el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, de 22 de febrero último, número 44, y en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de esta villa, en sesión plenaria del día de ayer, el próximo día 19 de los corrientes a las 12 horas tendrá lugar la segunda subasta por el mismo sistema de pujas a la llana, al alza, de los lotes números 2 y 4, con la rebaja acordada en cada uno de los mismos.

Lote núm. 2.—Ciento treinta y cuatro chopos señalados con los números uno al ciento treinta y cuatro. Rendimiento 80,389 metros cúbicos, conforme expresa el anuncio referenciado. Tipo de subasta rebajado (91.000 ptas.), noventa y una mil pesetas.

Lote núm. 4.—Quince plátanos, señalados, con el número uno al quince. Rendimiento 83,600 metros cúbicos. Tipo de subasta rebajado (200.800 ptas.), doscientas mil ochocientas pesetas.

El resto de las condiciones las previstas en el pliego de condiciones. Depósito provisional, cinco por ciento tipo subasta.

Villarcayo, 8 de marzo de 1961.—El Alcalde.

877.—D-109'10

Ayuntamiento de Neila

Con las mismas condiciones y horario que publicó este Ayuntamiento en el "Boletín Oficial" de la provincia, el día doce de diciembre de 1960, serán subastados nuevamente el día en que se cumplan once hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en citado Boletín, los pinos y hayas en aquél señalados, con los precios de tasación respectiva de 367.219,60, 365.193,20, 313.620,60, 415.295,40 y pesetas 138.286,80.

Neila, 6 de marzo de 1961.—El Alcalde, Benigno Fernández.

879.—D-52'10

Ayuntamiento de Arauzo de Miel

Con la reducción de plazo señalado en el Reglamento de Contratación, debidamente autorizado por el Distrito Forestal, tendrá lugar, en el salón de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, de un funcionario de Montes y del Secretario de la Corporación, el día 24 de marzo actual, las siguientes subastas.

A las doce de la mañana, la de 175 pinos secos del monte "Las Viñas", núm. 204-A, de ellos 167 negrales y 8 silvestres, bajo el tipo de tasación de 13.200 pesetas y precio índice de 16.500 pesetas.

A las doce treinta la de 850 pinos negrales, agotados de resina, en el mismo monte, bajo el tipo de tasación de 78.750 pesetas y precio índice de 98.438 pesetas.

Regirán las condiciones editadas por el Distrito Forestal y las económicas en cuanto al pago y plazo del mismo acordadas por el Ayuntamiento.

Se hace constar que dicha subasta se celebrará por una sola vez en el presente año forestal y que de quedar desierta no se admitirá segunda subasta.

Arauzo de Miel, 6 de marzo de 1961.—El Alcalde, Gerardo Benito.

878.—119'15

Junta vecinal de Barcina de los Montes

El día 23 del actual mes de marzo, y a las horas que se indican, con el 10 por 100 de rebaja de sus respectivas tasaciones anteriores, se celebrarán en esta Junta las subastas siguientes:

A las doce horas subasta de 240 pinos silvestres, con 107 metros cúbicos de madera y 10 metros cúbicos de leñas, tasación actual 72.675 pesetas.

A las trece horas, subasta de 150 hayas con un volumen de 65 metros cúbicos de madera y 15 metros cúbicos de leñas, tasación actual 38.700 pesetas, todos ellos en el monte "El Hayal".

Las proposiciones se presentarán hasta media hora antes de la señalada para las subastas.

Barcina, 9 de marzo de 1961. El Presidente, Pedro Gómez.

888.—73'10

Caja de Ahorros del Círculo

Se ha solicitado, por extravío, resguardo de año, número 2.056. Plazo para oponerse, quince días.

907.—D-12,60

Caja de Ahorros del Círculo

Por Dña. Carmen Martín Peñacoba, se ha solicitado duplicado de su libreta ordinaria, número 33.408, por extravío. Plazo para oponerse, quince días.

Burgos, 10 de marzo de 1961.

908.—D-21'60

SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

de pastores, de ovejas, dulas con cejiles, etc., etc.

MUTUALIDAD PROVINCIAL AGRARIA.

Espolón, 20.—Burgos